RESOLUCIÓN Nº 038/11.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.-

Encarnación, 31 de mayo de 2011.-

VISTO

El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 03/11 para la Adquisición de Útiles de Escritorio y;----------

CONSIDERANDO

Que, es necesario contar con la Adquisición de Útiles de Escritorio, a modo de atender los reclamos por parte de las personas necesitadas y carenciadas.-

Que, la adquisición deberá ser ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto Nº21.909/03.-

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA
RESUELVE:

ART. 1º) ADJUDICAR: A la Empresa Distribuidora Multimerc, por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 03/2011 del Comité de Evaluación en el llamado a Contratación Directa, para la Adquisición de Útiles de Escritorio.-

ART. 2º) SUSCRIBIR: El Contrato por un monto total de GS. 25.149.450 (guaraníes veinte y cinco millones ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta) con la Empresa adjudicada Distribuidora Multimerc, en tres ejemplares de un mismo tenor, con las cantidades referidas en el siguiente cuadro:-

Item	Descripción del Bien y/o Servicio	DISTRIBUIDORA MULTIMEC		
		Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Carpetas archivadora común	3.000	700	2.100.000
3	Corrector líquido	200	1.540	308.000

4	Cuadernos universitario de 100 hojas	450	4.700	2.115.000
5	Cutter grande	23	1.100	25.300
6	Desgrampadora	400	1.395	558.000
7	Borrador de goma c/ tapa plástica	500	500	250.000
8	Marcadores fosforescente grueso	50	1.000	50.000
9	Marcadores p/ papel o cartón grueso	50	1.400	70.000
10	Marcadores p/ papel o cartón finos	100	440	44.000
11	Marcadores para pizarra acrílica	50	1.400	70.000
12	Plancheta de cartón prensado	150	4.495	674.250
13	Adhesivo líquido transparente	150	950	142.500
14	Reglas de 30 cm. De plástico	250	420	105.000
15	Saca punta	660	600	396.000
16	Almohadilla p/ Sello	200	3.350	670.000
18	Biblioratos tamaño Oficio Lomo Fino	1.000	6.600	6.600.000
19	Bolígrafos punta fina	3.000	550	1.650.000
20	Grapa para presilladora	800	670	536.000
21	Carpetas tapa transparente tamaño oficio	500	1.340	670.000
22	Chinches	250	550	137.500
23	Clips chico x caja	200	840	168.000
24	Clips medianos x caja	200	1.100	220.000
25	Clips grande x caja	200	2.680	536.000
26	Lápiz de papel común	1.000	160	160.000
29	Presilladora o grapadora chica	500	5.890	2.945.000
31	Fastener o corchetes x caja	100	4.890	489.000
32	Libro de actas	60	11.885	713.100
33	Perforadora	400	6.300	2.520.000
35	Tijera de oficina	120	1.890	226.800

ART. 3º) ADJUDICAR: A la Empresa Grupo Canguro S.A., por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen Nº 03 /2011 del Comité de Evaluación en el llamado a Contratación Directa, para la Adquisición de Útiles de Escritorio.-

ART. 4º) SUSCRIBIR: El Contrato por el monto total de **GS. 8.876.250** (guaraníes ocho millones ochocientos setenta y seis mil doscientos cincuenta) con la Empresa adjudicada Grupo Canguro S.A., en tres ejemplares de un mismo tenor, con las cantidades referidas en el siguiente cuadro:-

Item	Descripción del Bien y/o Servicio		GRUPO CANGURO S.A.	
		Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	Cinta adhesiva grande	250	2.300	575.000
17	Biblioratos tamaño Oficio Lomo Ancho	1.000	6.500	6.500.000
27	Broche p/ carpeta	450	1.000	450.000
28	Cinta adhesiva chica	250	495	123.750
30	Regla de 60 cm. De plástico	250	3890	972500
34	Perforadora grande	30	8.500	255.000

ART. 5º) COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido archivar.-

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

GOBERNACION DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

Don Juan Afara Maciel
Gobernador de Itapúa